



GUÍA DOCENTE 2023-2024  
**DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO II**

**1. Denominación de la asignatura:**

DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO II

**Titulación**

DOBLE GRADO EN DERECHO Y DIRECCION Y ADMINISTRACION DE EMPRESAS

**Código**

6687

**2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:**

DERECHO INTERNACIONAL

**3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:**

DERECHO PÚBLICO

**4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :**

FLORENTINO RUIZ RUIZ

**4.b Coordinador/a de la asignatura**

FLORENTINO RUIZ RUIZ

**5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:**

TERCER CURSO. SEGUNDO SEMESTRE

**6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)**

Obligatoria



**7. Número de créditos ECTS de la asignatura:**

4,5

**8. Competencias que debe adquirir el/la estudiante al cursar la asignatura**

**COMPETENCIAS GENERALES**

CG1 Adquirir la capacidad de análisis y síntesis

CG5 Avanzar en la capacidad de comunicación oral y escrita en la lengua nativa

CG11 Trabajar en equipo

CG12 Trabajar en un contexto internacional\*

CG13 Desarrollar un pensamiento crítico y autocrítico

CG15 Fomentar un aprendizaje autónomo

CG16 Adquirir habilidades y técnicas de investigación

CG20 Desarrollar la sensibilidad por las cuestiones medioambientales\*

CG21 Adquirir un compromiso ético con los derechos humanos y los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal para las personas con discapacidad\*

CG22 Adquirir un compromiso ético con la cultura de la paz y los valores democráticos\*

CG23 Desarrollar habilidades de aprendizaje que permitan realizar estudios posteriores con un alto grado de autonomía

CG24 Adquirir la debida implicación con las instituciones académicas, políticas, económicas y sociales

\* Competencia de sostenibilización curricular

**COMPETENCIAS ESPECIFICAS**

CE1 Tomar conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales\*

CE2 Conseguir la percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos\*

CE4 Adquirir la capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales)

CE6 Adquirir la capacidad de leer e interpretar textos jurídicos

CE7 Adquirir la capacidad de redactar escritos jurídicos

CE8 Dominar las técnicas informáticas en la obtención de la información jurídica (Bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía) y adquirir la capacidad para utilizar la red informática (internet) en la obtención de información y en la comunicación de datos

CE9 Adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica

CE15 Comprender las distintas formas de creación del derecho en su evolución histórica y en su realidad actual

CE16 Manejar adecuadamente los métodos y técnicas de investigación jurídica



CE17 Implicarse y aprovechar la participación en seminarios y reuniones científicas  
CE18 Aplicar los principios generales del Derecho y la normativa jurídica a supuestos fácticos\*  
CE19 Desarrollar la capacidad de asesorar jurídicamente a entidades públicas, privadas y particulares  
\* Competencia de sostenibilización curricular

## 9. Programa de la asignatura

| 9.1- Objetivos docentes                                                                                                                                                                                                                                                |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| R1 Saber redactar informes jurídicos sobre cuestiones de actualidad que incidan en el orden internacional y particularmente el derecho Internacional actual                                                                                                            |
| R2 Saber debatir y exponer en público con orden racional y fundamentado temas actuales que preocupan al Derecho Internacional                                                                                                                                          |
| R6 Comprender analíticamente las cuestiones centrales de las que se ocupa el actual Derecho Internacional                                                                                                                                                              |
| R8 Conocer los derechos humanos tal y como se protegen en la pluralidad de normas internacionales y europeas, profundizando en particular en los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal para las personas discapacitadas |
| R9 Particularizar y debatir comportamientos en los que el alumno pueda proyectar sus conocimientos sobre la protección y preservación de los derechos humanos                                                                                                          |
| R10 Concienciarse de los valores que defiende y proyecta el actual Derecho internacional, en particular la idea de la paz y la idea de la democracia en el actual mundo globalizado                                                                                    |
| R11 Apostar por la cultura de la no violencia, así como por el respeto de quienes mantienen ideas y postulados diferentes                                                                                                                                              |
| R12 Sensibilizarse con el desarrollo sostenible y con la preservación del medio ambiente desde las normas internacionales y europeas                                                                                                                                   |
| R13 Conocer y comprender las particularidades que el Derecho Internacional presenta en el ámbito jurídico                                                                                                                                                              |
| R14 Ser capaz de manejar con precisión el lenguaje técnico jurídico derivado del Derecho Internacional                                                                                                                                                                 |
| R15 Comprender la interrelación normativa estatal, europea e internacional en las materias objeto de estudio                                                                                                                                                           |
| R17 Obtener la capacidad crítica de analizar la normativa vigente, casos prácticos reales, resoluciones de los tribunales, casos prácticos reales, etc., en las materias propias del Derecho Internacional                                                             |



**9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)**

**I.- LA RESPONSABILIDAD INTERNACIONAL**

**Lección 1.- La responsabilidad internacional del Estado (I)**

- 1.- Concepto, función y naturaleza de la responsabilidad internacional
- 2.- El proceso codificador
- 3.- La responsabilidad internacional por hecho internacionalmente ilícito
  - A) Concepto de acto internacionalmente ilícito
  - B) Elementos
  - C) El factor temporal
  - D) Participación de un Estado en el comportamiento ilícito de otro
- 4.- La responsabilidad internacional por las consecuencias perjudiciales de actos no prohibidos por el Derecho Internacional

**Lección 2.- La responsabilidad internacional del Estado (II)**

- 1.- La relación jurídica nueva surgida del acto ilícito
- 2.- El derecho a reclamar por la responsabilidad internacional de otro Estado
- 3.- La reparación
  - A) Concepto, naturaleza y contenido
  - B) La obligación de reparar y sus modalidades
- 4.- Violaciones graves de obligaciones contraídas en virtud de normas imperativas de Derecho Internacional general
- 5.- Causas de exoneración y de modificación de la responsabilidad internacional

**Lección 3.- La protección diplomática**

- 1.- Concepto y naturaleza jurídica
- 2.- Requisitos para el ejercicio de la protección diplomática
- 3.- Modos de ejercicio de la protección diplomática
- 4.- La renuncia a la protección diplomática y la falta de protección
- 5.- La protección funcional

**Lección 4.- La responsabilidad internacional de sujetos distintos del Estado**

- 1.- Ideas generales
- 2.- La responsabilidad internacional del individuo por delicta iuris gentium
  - A) Presupuesto
  - B) Las conductas que dan lugar a responsabilidad
  - C) Los procedimientos para exigir la responsabilidad
- 3.- La responsabilidad internacional y las organizaciones internacionales
- 4.- Otros supuestos

**Lección 5.- Procedimientos descentralizados e institucionalizados de aplicación de las normas**

- 1.- Concepto y clases de los denominados medios de aplicación forzosa
- 2.- Las contramedidas
- 3.- La reacción institucional
- 4.- El control internacional
- 5.- Las técnicas de seguimiento



6.- La práctica reciente

## **II.- LA SOLUCION PACIFICA DE LAS CONTROVERSIAS INTERNACIONALES**

### **Lección 6.- Las controversias internacionales y los medios para su solución. Los medios político-diplomáticos**

- 1.- Concepto y clases de controversias internacionales
- 2.- La obligación de arreglo pacífico de las controversias internacionales.
  - A) Consideraciones generales
  - B) El principio de libertad en la elección de medios
  - C) Clasificación de los medios pacíficos de arreglo de controversias
- 3.- Los medios político-diplomáticos
  - A) Las negociaciones diplomáticas
  - B) Los buenos oficios y la mediación
  - C) La investigación
  - D) La conciliación
- 4.- El arreglo pacífico de las controversias y las organizaciones internacionales

### **Lección 7.- Los medios jurídicos**

- 1.- Los medios jurisdiccionales de arreglo de las controversias
- 2.- El arbitraje
  - A) Evolución histórica
  - B) Concepto y caracteres
  - C) El convenio de arbitraje
  - D) Los órganos arbitrales
  - E) El procedimiento arbitral
  - F) La sentencia o laudo arbitral
- 3.- El arreglo judicial
  - A) Ideas generales
  - B) El arreglo judicial a través de la actuación del Tribunal Internacional de Justicia
  - C) Referencia a otros Tribunales internacionales

## **III.- ORGANIZACIONES INTERNACIONALES**

### **Lección 8.- La Organización de las Naciones Unidas**

- 1.- La Organización de las Naciones Unidas
- 2.- La Carta de las Naciones Unidas
  - A) Naturaleza jurídica
  - B) Reforma y revisión
- 3.- Personalidad jurídica de la Organización de las Naciones Unidas
- 4.- El Estatuto de miembro de la Organización
  - A) La adquisición de la condición de miembro
  - B) La suspensión en el ejercicio de los derechos inherentes a la condición de miembro
  - C) La pérdida de la condición de miembro: retirada y expulsión



5.- El derecho propio de la Organización

**Lección 9.- Los Propósitos y los Principios de las Naciones Unidas**

1.- Caracterización general

2.- Propósitos

3.- Principios

A) Principios enumerados explícitamente en la Carta de las Naciones Unidas

B) Principios no enumerados explícitamente en la Carta de las Naciones Unidas

**Lección 10.- Estructura institucional de la Organización de las Naciones Unidas**

1.- Estructura institucional de la Organización de las Naciones Unidas

2. Organos principales

A) La Asamblea General

B) El Consejo de Seguridad

C) La Secretaría y el Secretario General

D) El Tribunal Internacional de Justicia

E) El Consejo Económico y Social

F) El Consejo de Administración Fiduciaria

3.- Organos subsidiarios

**Lección 11.- Las organizaciones universales de fines específicos**

1.- Los organismos especializados en el marco de las Naciones Unidas

A) Concepto y caracteres

B) Relaciones con las Naciones Unidas

C) Naturaleza jurídica

2.- Examen de los distintos organismos especializados

A) De cooperación preferentemente social, cultural y humanitaria

B) De cooperación económica y financiera

C) De cooperación en el campo de las comunicaciones

D) De cooperación técnica en sentido estricto

3.- Otras organizaciones universales de fines específicos

**Lección 12.- Organizaciones internacionales de cooperación en Europa (I)**

1.- El regionalismo europeo y las organizaciones internacionales

2.- Organizaciones europeas de cooperación con fines generales

A) El Consejo de Europa

B) El Consejo Nórdico y el Consejo de Ministros Nórdico

C) La Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa

**Lección 13.- Organizaciones internacionales de cooperación en Europa (II)**

1.- Organizaciones de cooperación preferentemente económica

A) El Benelux

B) La Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos

C) La Asociación Europea de Libre Comercio

2.- Organizaciones de cooperación preferentemente militar

A) La Organización del Tratado del Atlántico Norte

B) La Unión Europea Occidental. Sus relaciones con la OTAN y con la Unión Europea



3.- Organizaciones de cooperación preferentemente técnica

**Lección 14.- Organizaciones internacionales de cooperación en América**

- 1.- Origen y evolución del regionalismo americano
- 2.- La Organización de Estados Americanos
- 3.- La Asociación Latinoamericana de Integración
- 4.- La Comunidad Andina
- 5.- El mercado Común del Sur (Mercosur)
- 6.- El Tratado de Libre Comercio de América del Norte
- 7.- Las organizaciones de América Central
- 8.- Las organizaciones del Caribe
- 9.- Otras organizaciones internacionales americanas

**Lección 15.- Organizaciones internacionales en otros continentes**

- 1.- Organizaciones internacionales en Africa
  - A) La Unión Africana
  - B) Otras organizaciones internacionales africanas
- 2.- Las organizaciones internacionales en el mundo árabe e islámico
  - A) La Liga de Estados Arabes
  - B) La Organización de la Conferencia Islámica
  - C) Otros organismos de cooperación árabes e islámicos
- 3.- Las organizaciones internacionales en Asia y Oceanía

**IV.- LA PROTECCION INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS**

**Lección 16.- La protección de los derechos humanos en el ámbito universal**

- 1.- La dignidad de la persona humana y la protección de los derechos humanos antes de la Carta de las Naciones Unidas
- 2.- La protección de los derechos humanos después de la Carta de las Naciones Unidas.
  - A) Las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas
  - B) La Declaración Universal de los Derechos Humanos
  - C) Los Pactos Internacionales de 1966
  - D) Otros instrumentos de protección de los derechos humanos en ámbitos específicos en el ámbito de la ONU y de algunos de los organismos especializados
- 3.- El sistema institucional de protección de los derechos humanos en las Naciones Unidas
  - A) Mecanismos de protección convencionales
  - B) Mecanismos de protección extraconvencionales
- 4.- La universalidad de los derechos humanos



**Lección 17.- La protección de los derechos humanos en Europa**

1.- El Convenio Europeo para la salvaguardia de los derechos humanos y las libertades fundamentales

- A) Derechos reconocidos
- B) Procedimientos de protección

2.- La Carta Social Europea

3.- La organización de seguridad y Cooperación en Europa y su dimensión humana

4.- Los derechos humanos en la Unión Europea

- A) Caracterización general
- B) El reconocimiento de los derechos fundamentales
- C) Procedimientos de protección

**Lección 18.- La protección de los derechos humanos en otros ámbitos regionales**

1.- la protección internacional de los derechos humanos en el ámbito americano

- A) Desarrollos normativos
- B) Los derechos protegidos
- C) Los mecanismos de protección

2.- La protección internacional de los derechos humanos en Africa

3.- Los derechos humanos en el ámbito islámico y musulmán

**Lección 19.- Los derechos de los pueblos y de la comunidad**

1.- Cuestiones generales

2.- El principio de libre determinación de los pueblos. Contenido, alcance y límites

3.- Otros derechos protegidos

4.- Referencia a las poblaciones indígenas

5.- Principios y normas sobre la protección del medio ambiente en el plano internacional

6.- La protección de espacios y recursos concretos frente a la contaminación o la destrucción

**Lección 20.- Transformaciones del Derecho Internacional como consecuencia de la regulación de los derechos humanos**

1.- La protección de los derechos humanos por el Derecho Internacional general

2.- Los derechos humanos, el ius cogens y las obligaciones erga omnes

3.- Los derechos humanos y la subjetividad internacional del individuo

4.- La incidencia de la obligación de salvaguardar los derechos humanos sobre el principio de no intervención

5.- Las posibilidades lícitas de amenaza o empleo de la fuerza armada para la salvaguardia de los derechos humanos



## **V.- MANTENIMIENTO DE LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES Y REGULACION DEL USO DE LA FUERZA ARMADA**

### **Lección 21.- La regulación jurídica del uso de la fuerza armada**

- 1.- Evolución de la regulación del uso de la fuerza armada por los Estados
- 2.- La prohibición general de la amenaza o el empleo de la fuerza en las relaciones internacionales
  - A) Desarrollo jurídico del principio
  - B) Contenido del principio
  - C) Usos de la fuerza especialmente prohibidos: la agresión
- 3.- La institucionalización del ius ad bellum
  - A) El sistema de seguridad colectiva en la Carta de las Naciones Unidas
  - B) Las operaciones de mantenimiento de la paz
  - C) La función de los acuerdos regionales
- 4.- Supuestos de licitud de la amenaza o el empleo de la fuerza armada
- 5.- Supuestos discutidos de licitud de la amenaza o el empleo de la fuerza armada
- 6.- El desarme y el control de los armamentos

### **Lección 22.- La reglamentación internacional de los conflictos armados**

- 1.- Evolución histórica del ius in bello
- 2.- El concepto actual de conflicto armado internacional
- 3.- Los ámbitos temporal y espacial de la aplicación de las normas del Derecho Internacional de los conflictos armados
- 4.- La noción de objetivos militares
- 5.- Principios generales que rigen los conflictos armados
- 6.- Métodos y medios de guerra y de combate
- 7.- El estatuto del combatiente
- 8.- La neutralidad y su reglamentación internacional

### **Lección 23.- El Derecho Internacional humanitario**

- 1.- El Derecho internacional humanitario aplicable en los conflictos armados
- 2.- El Derecho internacional humanitario y el Derecho internacional de los derechos humanos
- 3.- La protección de los heridos, enfermos y náufragos
- 4.- La protección del personal sanitario y de los establecimientos y transportes sanitarios
- 5.- El trato debido a los prisioneros de guerra
- 6.- La protección de la población civil
- 7.- La protección de los bienes culturales
- 8.- La protección de las víctimas de los conflictos armados sin carácter internacional
- 9.- Los mecanismos de control y garantía de las normas de Derecho internacional humanitario



## **VI.- LA REGULACION DE LAS RELACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES Y LA COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO**

### **Lección 24.- La regulación de las relaciones económicas internacionales**

- 1.- Origen y evolución del actual sistema económico internacional
- 2.- La globalización de la economía
- 3.- Principios y normas del Derecho Internacional económico
- 4.- El régimen jurídico internacional de los intercambios
  - A) El régimen universal
  - B) La solución de controversias en la OMC
  - C) Los regímenes particulares
- 5.- El régimen jurídico internacional de las inversiones extranjeras
- 6.- La expropiación y nacionalización de bienes extranjeros en el Derecho Internacional contemporáneo

### **Lección 25.- La cooperación internacional para el desarrollo**

- 1.- Ideas generales
- 2.- El Nuevo Orden Económico Internacional
- 3.- Derecho Internacional del desarrollo
- 4.- Ambitos de cooperación para el desarrollo
- 5.- La cooperación internacional para el desarrollo en el plano universal
  - A) La cooperación internacional para el desarrollo en el ámbito de las Naciones Unidas
  - B) La estrategia de las Naciones Unidas para el desarrollo
  - C) Decenios de las Naciones Unidas para el desarrollo
  - D) El Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo
  - E) La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio y el Desarrollo
  - F) La financiación del desarrollo
- 6.- La problemática del desarrollo y la revisión del Derecho Internacional económico

### **9.3- Bibliografía**

#### **BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

- DIEZ DE VELASCO VALLEJO, M, (2012) Las Organizaciones Internacionales, Tecnos, Madrid,
- DIEZ DE VELASCO VALLEJO, M., (2014) Instituciones de Derecho Internacional Público, Tecnos, Madrid,
- FERNANDEZ TOMAS, A, (2004) Manual de Derecho Internacional Público, Tirant lo Blanch, Valencia,
- PASTOR RIDRUEJO, J.A, (2008) Curso de Derecho Internacional Público y Organizaciones Internacionales, Tecnos, Madrid,
- REMIRO BROTONS, A, (2007) Derecho Internacional, Tirant lo Blanch, Valencia,



**9.4- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto**

[https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC\\_UBU/lists?courseCode=6687&auth=SAML](https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=6687&auth=SAML)

**10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:**

Clases teóricas, clases prácticas, exposiciones públicas, seminarios, debates, realización de trabajos, informes, memorias, preparación de la evaluación

| Metodología                                                                                                                         | Competencia relacionada                                                                                              | Horas presenciales | Horas de trabajo | Total de horas |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|------------------|----------------|
| CLASES TEORICAS<br>Exposición y análisis de las cuestiones e instituciones incluidas en el Programa de la asignatura                | CG1, CG12, CG13, CG16, CG20, CG21, CG22, CG24, CE1, CE2, CE4, CE9, CE15, CE16, CE19                                  | 30                 | 0                | 30             |
| CLASES PRACTICAS<br>Análisis y comprensión prácticos de las instituciones y cuestiones incluidas en el Programa de la asignatura    | CG1, CG11, CG12, CG13, CG15, CG16, CG20, CG21, CG22, CG23, CG24, CE1, CE2, CE4, CE6, CE8, CE9, CE16, CE18, CE19      | 5                  | 10               | 15             |
| EXPOSICIONES PUBLICAS<br>Capacidad de análisis, de síntesis, crítica, y de exposición sobre las cuestiones propias de la asignatura | CG1, CG5, CG11, CG12, CG13, CG15, CG16, CG20, CG21, CG22, CG23, CG24, CE1, CE2, CE4, CE6, CE8, CE9, CE16, CE17, CE19 | 2                  | 8                | 10             |
| SEMINARIOS, DEBATES<br>Capacidad de análisis, crítica, de exposición y debate sobre las                                             | CG1, CG5, CG11, CG12, CG13, CG15, CG16, CG20, CG21, CG22, CG23, CG24, CE1, CE2, CE4, CE6,                            | 5                  | 7                | 12             |



|                                                                                                                                                             |                                                                                                                 |    |    |     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|----|-----|
| cuestiones propias de la asignatura                                                                                                                         | CE8, CE9, CE15, CE16, CE17, CE18, CE19                                                                          |    |    |     |
| ASISTENCIA A TUTORIAS<br>Preparación y orientación al alumno en el análisis y comprensión de las cuestiones e instituciones propias de la asignatura        | CG1, CG11, CG12, CG13, CG15, CG16, CG20, CG21, CG22, CG23, CG24, CE1, CE2, CE4, CE6, CE8, CE9, CE16, CE18, CE19 | 3  | 7  | 10  |
| REALIZACION DE TRABAJOS, INFORMES, MEMORIAS<br>Capacidad de análisis y de síntesis sobre las cuestiones e instituciones propias de la asignatura            | CG1, CG12, CG13, CG15, CG16, CG20, CG21, CG22, CG23, CG24, CE1, CE2, CE4, CE6, CE9, CE15, CE16, CE18, CE19      | 0  | 0  | 0   |
| PREPARACION DE LA EVALUACION<br>Adquisición por el alumno de las competencias necesarias para superar la asignatura y alcanzar los objetivos de aprendizaje | CG1, CG5, CG12, CG13, CG15, CG16, CG23, CG24, CE1, CE2, CE4, CE6, CE7, CE8, CE9, CE15, CE16, CE18, CE19         | 0  | 35 | 35  |
| <b>Total</b>                                                                                                                                                |                                                                                                                 | 45 | 67 | 112 |



### 11. Sistemas de evaluación:

Es necesario obtener en el examen una nota mínima de 4 sobre 10 para aprobar la asignatura

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10.2 del Reglamento de Evaluación de la UBU, las pruebas correspondientes a exposiciones, participación en debates, seminarios y prácticas en clase por su propia naturaleza, dado que han de realizarse en clase, no son susceptibles de recuperación en segunda convocatoria por quienes no las superan en la primera

| <b>Procedimiento</b>                                                                   | <b>Peso primera convocatoria</b> | <b>Peso segunda convocatoria</b> |
|----------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|
| Examen (Es necesario obtener una nota mínima de 4 sobre 10 para aprobar la asignatura) | 40 %                             | 40 %                             |
| Realización de cuestionarios prácticos                                                 | 30 %                             | 30 %                             |
| Realización de trabajos e informes                                                     | 15 %                             | 15 %                             |
| Exposición de trabajos e informes                                                      | 15 %                             | 15 %                             |
| <b>Total</b>                                                                           | <b>100 %</b>                     | <b>100 %</b>                     |

### Evaluación excepcional:

Procederá la evaluación excepcional en los casos, términos y condiciones establecidos en el Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos

La evaluación excepcional consistirá en la realización de un examen sobre la totalidad de los contenidos del Programa de la asignatura

En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa

el sistema de evaluación para estudiantes de intercambio deberá ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

### 12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

BIBLIOGRAFIA Y RECURSOS DE APRENDIZAJE INDICADOS  
EN EL PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

APOYO Y ATENCION TUTORIAL CONFORME A LAS FECHAS Y HORARIOS  
DE TUTORIAS PUBLICADOS EN LA PAGINA WEB DE LA UNIVERSIDAD

APOYO Y ATENCION TUTORIAL A TRAVES DE LA PLATAFORMA  
DOCENTE

APOYO Y ATENCION TUTORIAL A TRAVES DE CORREO ELECTRONICO

EL ALUMNO RECIBIRA APOYO TUTORIAL EN LA ELABORACION Y



EXPOSICION DE LOS TRABAJOS E INFORMES ASI COMO EN LA GESTION DE LOS GRUPOS

**13. Calendarios y horarios:**

EL CALENDARIO Y HORARIO DE CLASES ES EL PUBLICADO POR EL CENTRO  
CALENDARIO Y HORARIO DE EXAMENES: LAS FECHAS, HORAS Y AULAS DE CELEBRACION DE LAS PRUEBAS SERA LA QUE SE FIJE Y PUBLIQUE POR EL CENTRO

**14. Idioma en que se imparte:**

ESPAÑOL